**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**
**República Argentina**
**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

USHUAIA, 11 MAY 2022

VISTO el Expediente N° E-17112-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 113/2022, RAF 111, referida a la contratación de servicio de mano de obra y repuestos para reparación de vehículo oficial del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, camión Ford 4000, dominio kpk668.

Que, mediante nota fundada n° 06/22, Letra: Ss. M. V. – MOSP, la Subsecretaría de Mantenimiento Vehicular – MOSP solicitó la reparación del vehículo oficial antes mencionado, con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS CON 85/100 ($ 296.426,85.-).

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia SOSPZS N° 213/22.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió nota de preadjudicación N° 19/22, letra: D. P. F. V. Z. N. y C. – Ss. MV, donde la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte y Centro - MOSP recomendó la preadjudicación de la totalidad de los renglones al proveedor DÍAZ JOSÉ MAURICIO, C.U.I.T. Nº 20-22670727-2, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS CON 85/100 ($ 296.426,85.-), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso b), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C Nº 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial Nº 1301 y Decretos Provinciales N° 2840/21 y N° 349/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 113/2022, RAF 111, referida a la contratación de servicio de mano de obra y repuestos para reparación de vehículo oficial del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, camión Ford 4000, dominio kpk668 al proveedor DÍAZ JOSÉ MAURICIO, C.U.I.T. Nº 20-22670727-2, por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS CON 85/100 ($ 296.426,85.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, inciso 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. Nº 062 /22.-

G.T.F.

SR

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P

**Firmado Electrónicamente por**
**AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ**
**Gobierno de Tierra del Fuego**
**AGENTE agente**
**11/05/2022 13:59**